

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PROMOCIÓN ECONÓMICA

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo que se transcribe a continuación:

“PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL PABELLÓN FERIAL DE CIUDAD REAL.

Se conoce la propuesta del Sr. Diputado delegado del Área de Hacienda, Promoción Económica y Cooperación Municipal, de fecha 21 de octubre de 2022, cuyo texto literal es el siguiente:

“Propuesta del Diputado Delegado del Área de Hacienda, Promoción Económica y Cooperación Municipal sobre cambio en la denominación del Pabellón Ferial de Ciudad Real.

Visto el Informe del Servicio de Promoción Económica, de fecha 21 de octubre de 2022, referido al cambio en la denominación del Pabellón Ferial de Ciudad Real, cuyo contenido literal es el siguiente:

“Por parte de este Servicio de Promoción Económica, una vez realizada la Fase 1 y Fase 2 de la obra de ampliación y reforma del Recinto Ferial, se propone el cambio en la denominación del Pabellón Ferial de Ciudad Real, propiedad de esta Diputación Provincial e integrado dentro del Área de Promoción Económica, proponiéndose la nueva denominación de IFEDI (Institución Ferial, Diputación Provincial de Ciudad Real).

Igualmente, se propone dar cuenta a los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de este acuerdo, para que realicen el diseño y colocación de la nueva imagen de IFEDI, sustituyendo la actual de “Ferial”, ubicada en la fachada del mismo, así como en otros espacios donde pueda ser considerado conveniente dicho cambio”.

Se propone al Pleno de esta Corporación Provincial, previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Promoción Económica y Cooperación Municipal, se adopte el siguiente acuerdo: Autorizar el cambio de denominación del Pabellón Ferial de Ciudad Real en los términos expresados”.

Visto el dictamen emitido el día 25 de octubre de 2022, por la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Promoción Económica.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría de los asistentes, con catorce votos a favor de los Diputados(as) del Grupo político Socialista, ningún voto en contra y la abstención de los diez Diputados(as) del Grupo político Popular, adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar la transcrita Propuesta, sin enmienda alguna”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, a 17 de noviembre de 2022.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 3654